

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Deberá pagar el FROB las cláusulas suelo de Novagalicia Banco?
- ¿Cuántos préstamos de Novagalicia Banco tuvo CLÁUSULAS suelo?
- ¿Cuánto significó la devolución de las cláusulas suelo desde la sentencia del Tribunal Supremo en mayo 2013?
- ¿Cuánto va a significar la devolución a los clientes si se considera nula la cláusula suelo desde su origen según la sentencia del Tribunal de Luxemburgo?
- ¿Se va a devolver de oficio este dinero, previa reclamación o previa sentencia judicial?
- ¿En qué términos se establecía esta obligación cuando se vendió Novagalicia Banco?

En el Congreso de los Diputados, a 1 de febrero de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/E/ovr-267